



Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

= = =

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 3 de enero de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución de declaración de pérdida del derecho en expedientes relativos a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2013084448)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se declara la pérdida del derecho a la percepción de la subvención reconocida a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido integro del mencionado acto.

Mérida, a 3 de diciembre de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, M.ª JOSÉ NOGALES VILLA.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXPEDIENTE	CAUSA
GUADALUPE SAYAGO ARCENEGUI	06-AI-0028/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
BOGAD ION ILIE	06-AI-0043/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
FELIPE MEJIAS MATO	06-AI-0004/2012	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
M ^a NIEVES SÁNCHEZ NUÑEZ	06-AI-0075/2012	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
MARCELINA FUENTES MASERO	06-AI-0040/2010	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
DANIELA CRISAN	06-AI-0103/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
JOSE RUIZ GALLARIN MARIA DAS GRACAS CARNEIRO DA SILVA GABRIELA DA SILVA PEREIRA	06-AI-0161/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo. Art. 10.1.G Decreto 114/2009, de 21 de mayo.
HECTOR INCERA SAN ROMAN	06-AI-0274/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ RUIZ	06-AI-0040/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
JORGE WILLIAM JOHNSON ASENCIO MAYRA LORENA LUZURIAGA VALLE	06-AI-0039/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
DAVID ALFONSO PEREZ MESA	06-AI-0084/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
MARIA AGUSTINA ACEDO GUILLO	10-AI-0102/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
PEDRO LUIS SÁNCHEZ SANCHEZ CAROLINA FERRERO MOTHE	10-AI-0121/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
YISELA RIASCOS CASTRO	10-AI-0207/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
JUAN ALBERTO POUSSA ROMAN RUTH PATRICIA BARRERO NAVARRO	10-AI-0175/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
M ^a PILAR CACERES CASILLAS	10-AI-0010/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
M ^a ANGELES GILETE TRINIDAD	10-AI-0159/2009	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
AURORA GAGO CALLE	10-AI-0052/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
FRANCISCO SÁNCHEZ CURIEL	10-AI-0167/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
TERESA MORA	10-AI-0044/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
MARIA JOSE MAZON AMAT	10-AI-0213/2011	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.

• • •

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º RBE01010100115208, relativo a renta básica de emancipación. (2013084440)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la resolución desestimatoria de recurso de alzada de la renta básica de emancipación de los jóvenes en el expediente que se relaciona en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,